EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 23 de enero de 2020 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.486 ISSN 0124-5171

Alcalde dará pelea por lote

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali

Ante el anuncio de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, de poner a la venta el lote del Club San Fernando, el alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, realizó una toma simbólica del predio y anunció que presentará un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para que el terreno sea declarado de utilidad pública y ambiental. Pág. 2

■ Minsalud analiza posible caso

El Valle toma medidas ante alerta por el coronavirus

El Ministerio de Salud descartó la presencia de coronavirus en Colombia, pero mantiene los controles.

Los protocolos se activaron ante el caso de un pasajero chino que llegó a Bogotá con síntomas de enfermedad respiratoria, pero fue descartado.

En el Valle del Cauca se activaron protocolos en el puerto de Buenaventura y en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Pág. 10

"Ciudadanos se cansaron de los bloqueos"

Al referirse a la baja participación que tuvo la jornada de paro del pasado martes, 21 de enero, analistas consultados por el **Diario Occidente** coincidieron en que los desmanes y los bloqueos ligados a las marchas llevaron a que las protestas perdieran respaldo ciudadano. Pág. 3

CALI
Nuestra casa común
Trabajemos juntos, participemos y recuperemos nuestros espacios públicos.

¿Cómo lo podemos lograr?
1 Reducir, reutilizar y reciclar
2 Sacar residuos en horarios establecidos por empresas de aseo.
3 Fomentar entre los vecinos conciencia del manejo adecuado de residuos sólidos.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
Puro Corazón por Cali

Resultados del sorteo realizado el 22 de enero de 2020
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4633	6161
CHONTICO NOCHE	9055	3979
SAMÁN	7920	5777

Chontico MILLONARIO

Certificado de discapacidad

A partir del 1° de febrero, iniciará la expedición de los certificados de discapacidad y la caracterización de la misma, atendiendo lo previsto en la Resolución 246 de 2019. Las EPS serán las entidades responsables de la organización y operación del procedimiento que servirá como soporte para presentar solicitudes de acceso a servicios o beneficios dirigidos a la población con discapacidad.

Cero invasiones

Luego de encontrar una invasión en el predio público de La Yolanda, en Parques Nacionales Naturales, el Dagma anunció que no permitirá este tipo de asentamientos ilegales en las zonas de protección ambiental, razón por la que se acordó el desmonte de la vivienda coordinado con el habitante. Actualmente se adelanta un plan de acción con ejército, la Policía, el Batallón y la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Cambios en Medimás

En las últimas horas Medimás presentó un plan maestro a la Supersalud con la que espera optimizar su operación para proyectarse en los próximos 10 años como una de las mejores EPS del país. Las acciones estratégicas abarcan las áreas Financiera, Salud, Jurídica, Comercial y Técnica.

Trabajarán por el desarrollo de la ciudad

Se posesionaron 333 ediles en Cali

Una renovación tendrán este año las 37 Juntas Administradoras Locales (JAL), con los 260 nuevos ediles, de los más de 300 que tomaron posesión este miércoles, luego de ser elegidos por voto popular el pasado 27 de octubre.

En total, son 333 ediles que salen de las 22 comunas y de los 15 corregimientos de Cali, quienes tendrán la labor de estar al tanto de los asuntos que más preocupan a su comunidad y aunque no manejan presupuesto, tienen la importante tarea de presentar las propuestas de mayor relevancia y que más beneficie al territorio y habitantes del sector donde lideran el proceso.

De los 333 electos, 260 son ediles nuevos que ingresan a ser miembros de la Juntas Administradoras Locales.

Rodrigo Salazar Sarmiento, Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, aseguró que los nuevos ediles prestarán su servicio a la democracia caleña para fortalecer el servicio de vigilancia, realizar el control en las comunas y liderar los procesos de desarrollo que las localidades van a adelantar en el ejercicio transitorio a la Cali Distrito Especial.

Igual opinó el alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, durante la toma de juramento, quien explicó que "durante estos cuatro años deberemos ir cumpliendo los objetivos de la transición a distrito especial y es probable que tengamos que hacer expediciones locales para ir identificando el nuevo territorio", que está compuesto por cinco o seis localidades.

Según Salazar Sarmiento, el gobierno local está estudiando la posibilidad de que los ediles tengan unos subsidios de transporte a través de Metrocali que les permita ejercer sus funciones.

Hablan los ediles

Luis Eduardo Pabón, edil de la comuna 22
Tenemos una función muy importante que radica precisamente en ser el enlace entre las Juntas de Acción Comunal, que representan nuestra comuna, y las entidades correspondientes al órden local como la Alcaldía, Concejo, Secretarías para realizar un trabajo articulado. Mis expectativas son apoyar a mi comunidad, llevar proyectos que puedan mejorar el estado de las cosas en Cali y generar políticas que vayan acordes a los retos que tienen la ciudad.

Carlos Alberto Vidal, edil de la comuna 9
Las expectativas son mirar como el alcalde nos va a apoyar para sacar adelante unos nuevos proyectos que realmente beneficien a la comuna, que abarca 10 barrios, entre los que están Obrero, Belalcázar, Sucre, Junín, Guayaquil, Santo Domingo, Bretaña y Alameda.

Diana Alejandra Fernández, edil de comuna 22

Vamos a hacer veeduría a todo el presupuesto de la comuna. Estamos esperando que nos den una capacitación para que nos especifiquen las funciones de las JAL. Espero que el presupuesto lo podamos ejecutar para tener una comuna muchisimo mejor en cuanto a movilidad, seguridad, medio ambiente, esa es la expectativa más grande que todos tenemos.

Jhonier Salas, edil corregimiento de Montebello

Me lancé porque quiero manejar el tema de inclusión en el corregimiento, lo cual no existe, pero no solo eso, el corregimiento está totalmente deteriorado en su infraestructura y hay que mejorar las calles en función de vincular en estas a las personas con discapacidad.

Piden suspender subasta

Puja por el antiguo Club San Fernando

Después de la toma simbólica que hizo el alcalde Jorge Iván Ospina del lote del Club San Fernando, desde el Concejo de Cali se solicita al Ministerio de Hacienda y a la Sociedad de Activos Especiales (SAE), suspender su subasta, programada para mañana.

Para el alcalde, lo que está haciendo la SAE es irrespetuoso, negligente y arbitrario porque pone en subasta un predio de interés común para que lo adquieran particulares. "Vamos a cerrar este predio en los próximos días porque queremos preservarlo como un espacio de la caleñidad, dado su carácter ambiental y de referente histórico. Tenemos que decirles a los posibles propietarios que este lote tiene restricciones contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial y no puede ser cons-truido para nada distinto a un espacio público para el ciudadano", dijo Ospina.

Y agrega que los predios que eran del narcotráfico deben pasar a manos de la ciudad, priorizando un predio sobre la calle quinta que era propiedad de Pacho Herrera y el predio del Club San Fernando, este último para adelantar un parque interactivo que sirva para resarcir lo vivido durante esa época.

Los cabildantes hablaron de la necesidad de obtener más información sobre el estado actual del predio y contemplaron la posibilidad de recuperar el lote del club, por lo que los concejales Audry María Toro, Tanía Fernández y Milton Castrillon propusieron citar al gerente regional de la SAE y al gerente del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -Frisco-, que depende del Ministerio de Hacienda.

Refiriéndose al avalúo del lote, que está en más de $30 mil millones, el concejal Fernando Tamayo consideró que el Municipio puede intervenirlo, porque adeuda impuesto predial por 20 años.

Hoy se realizará una reunión entre la SAE y el Alcalde para buscar una solución para dicho lote.

Emergencia

Durante el acto de toma del club se presentó una emergencia causada por un ataque de abejas, en el que el Alcalde resultó afectado por múltiples picaduras, razón por la que fue rociado por agua y porteriormente trasladado a urgencias. Doce personas resultaron lesionadas, entre periodistas y funcionarios.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

Fabio Arroyave

Como se ha empezado a mover con fuerza la idea de que el Partido Liberal se la juegue en serio por la Gobernación del Valle del Cauca en las elecciones de 2023, ya empezaron en los mentideros políticos a barajar nombres de quienes podrían asumir esa candidatura.

Unos piensan que la colectividad se la debería jugar con una figura joven y piensan que el representante Fabio Fernando Arroyave, a quien le está yendo muy bien en la Cámara, sería el indicado...

Otros dicen que podría ser el experimentado concejal Carlos Pinilla, a quien ya en otras oportunidades le han ofrecido la candidatura liberal a la Gobernación...

Pero, más allá del nombre, lo difícil -muy difícil- es poner de acuerdo a las diferentes tendencias vallecaucanas de la colectividad.

¿Cómo poner de acuerdo a un partido en el que no hay una jefatura departamental, sino una decena de movimientos, cada uno con jefe propio?

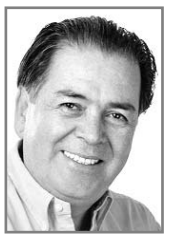

Carlos Pinilla

Entre otras, al interior del Partido Liberal en el Valle del Cauca están estas tendencias: la del exgobernador Juan Carlos Abadía, la de la exconcejal Clementina Vélez, la del concejal Carlos Pinilla, la de los Arroyave, la de los Rojas, la de los Chicango, la de la diputada Myriam Juri, la del exalcalde yumbeño Carlos Bejarano y la del representante Juan Fernando Reyes.

Elección tras elección, y pese a tener una gran fuerza electoral, esta colectividad se ha quedado sin jugar en serio por la Alcaldía de Cali y por la Gobernación del Valle.

Si bien en algunas campañas ha habido candidatos liberales, los dueños de los votos se han deslizado hacia otras campañas y los han dejado solos.

Además de la unión de los dirigentes rojos, para que el Partido Liberal pueda jugar con opción por la Gobernación del Valle, es necesario que el Partido de la U le apueste a la Alcaldía de Cali y los candidatos de ambas colectividades -que son las fuertes electoralmente- hagan fórmula.

■ Encapuchados han desligitimado marchas: analistas

"Comunidad ha perdido interés en la protesta"

Cada vez es más baja la participación ciudadana en las marchas y concentraciones del paro nacional.

La jornada del pasado martes, 21 de enero, fue la menos concurrida. **El Diario Occidente** analizó el tema con el abogado y docente universitario Miguel Yusty y el exconcejal Michel Maya.

Sin respaldo

Sobre la baja participación en la jornada de Cali, el analista Miguel Yusti manifestó que "no hay por parte de la población unas condiciones objetivas, la ciudadanía está mamada, no tiene esa cercanía que tenía el año pasado porque las vanguardias terroristas, conspiradoras, de los encapuchados, han desfigurado la legitimidad de las marchas".

Yusti dijo que "las condiciones objetivas se han ido esfumando poco a poco por el momento, además ese documento de 103 puntos presentado por las centrales obreras también los inmovilizan y ellos quieren sacar por delante sus reivindicaciones".

Se diluye

El exconcejal Michel Maya indicó que "creo que esta primera convocatoria lo que demuestra es que la opinión pública ha ido perdiendo interés en la protesta y que los sectores del gobierno, sectores comerciales, el país, se han ido alineando rechazando las manifestaciones violentas y eso ha llevado también a que muchos sectores, mucha ciudadanía, deje de participar y apoyar las protestas".

Afirmó que "el malestar existe, lo que se ha ido disolviendo es la efusividad pública de sentir que la protesta tiene un sentido, y no va a tener un efecto real en los cambios".

A esto agregó que los sectores que han generado violencia, terminaron generando un efecto contraproducente porque llevan a muchas personas a que no quieran salir a protestar".

Ambos analistas coincidieron en que la ciudadanía no quiere bloqueos ni manifestaciones violentas.

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4526 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE ENERO 22 DE 2020

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
	4432	213	BARRANQUILLA

1 PREMIO DE 200 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
3020	150	MEDELLIN

1 PREMIO DE 100 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
6070	184	BOGOTA

2 PREMIOS DE 50 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
5317	149	MANIZALES
9814	058	CALI

10 PREMIOS DE 20 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0208	070	CALI
1304	196	CARTAGENA
1731	082	PALMIRA
3170	226	NEIVA
5392	052	BUCARAMANGA
5988	029	MEDELLIN
6324	166	BUENAVENTURA
6909	228	ARMENIA
7336	083	CALI
9942	142	POPAYAN

30 PREMIOS DE 10 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0053	223	LA VICTORIA	5768	244	ZARZAL
0171	172	FUNDACION	6392	094	LA MESA
0263	213	BELLO	6392	019	AGUACHICA
0454	218	YOPAL	6954	084	MARIQUITA
0912	028	ITAGUI	7142	205	ARAUCA
0933	034	ZIPAQUIRA	7262	244	MELGAR
1697	143	BUGA	7401	156	VALLEDUPAR
1818	147	MONTERIA	7481	012	TULUA
2364	215	JAMUNDI	7692	015	LA PLATA
2835	063	YUMBO	7819	087	LETICIA
3196	099	PASTO	8304	235	VILLETA
3517	162	MOSQUERA	8864	037	SINCELEJO
3702	161	CARTAGO	8934	155	BARRANCABERMEJA
4129	232	POPAYAN	9358	142	MAICAO
4685	065	VILLAVICENCIO	9664	219	MEDELLIN

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO

www.loteriadelvalle.com

Editorial

Vandalismo, bloqueos y sanción social

Es claro que la inmensa mayoría de los colombianos no respalda a quienes insisten en dañar y bloquear para presionar al Gobierno.

Cada vez son más las manifestaciones ciudadanas de rechazo frente a los actos vandálicos y las vías de hecho ligadas a las marchas y las concentraciones de las jornadas de paro.

Es claro que la baja participación que se vio en todo el país en las convocatorias del pasado martes, 21 de enero, se dio en gran medida por el cansancio de la gente ante los desmanes y los bloqueos que se han dado en las principales ciudades del país desde noviembre del año pasado.

Los organizadores del paro tienen que leer a quienes no hacen parte de las protestas, pues mientras insistan en recurrir a las vías de hecho, perjudicando a quienes no participan en sus marchas y en sus concentraciones, cada vez tendrán menos respaldo popular.

Si bien muchos colombianos anhelan cambios, es claro que no están dispuestos a paralizar el país como mecanismo de presión. Los desmanes, bloqueos y saqueos del 21 de noviembre demostraron que el uso de la violencia y las vías de hecho, lejos de solucionar los problemas sociales, pueden aumentarlos y llevar a Colombia al caos y a una crisis económica y, por lo tanto, social.

Por eso es necesario que los ciudadanos que no están de acuerdo con el uso de las vías de hecho y la violencia como mecanismos de protesta manifiesten su rechazo frente a los bloqueos, el vandalismo y los desmanes, le exijan a los organizadores de estas convocatorias que se hagan responsables de lo que en ellas ocurra y, además, les hagan saber que no están dispuestos a poner en riesgo la estabilidad institucional y económica del país por secundar un paro cuyos intereses políticos son cada vez más evidentes.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

No respetan

Es común ver por las diferentes rutas creadas para las bicicletas a los motociclistas poniendo en riesgo a quienes por allí transitan. Falta control.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

EL FARO

Los primeros 23 días de Clara

MIGUEL YUSTY

Construir un Gobierno de continuidad no es como soplar y hacer botellas. Edificar sobre un legado requiere mucha más dedicación y un despliegue inimaginable de recursos técnicos y académicos que dejen vigente lo heredado, pero le den vida a una nueva plataforma.

La Gobernadora de los vallecaucanos, elegida por casi un millón de votos, ha dedicado estos 23 días a ordenar la continuidad, estableciendo una agenda que la ha llevado a permanecer no solo de cara al aparato administrativo, si no que, en un estilo que va a hacer historia, ha hecho presencia en distintos municipios y ha visitado a manera de inventario las obras de infraestructura, estableciendo que su terminación será una realidad cercana.

Ha respondido con creces a los desafíos de la inseguridad construyendo una ruta que incluye al Gobierno Nacional y se la jugará por estrategias conjuntas que permitan combatir el crimen organizado, blindando a Cali y al Valle del efecto desestabilizador del homicidio. De esta forma, se reunió con el Ministro de Defensa, acordando que ambos presidirían un Consejo de Seguridad en Tuluá el sábado 11. Igualmente en Jamundí lideró un Consejo Extraordinario de Seguridad el pasado sábado 18 y habló con los comandantes de fuerza, señalándoles su compromiso en la lucha contra el delito y en adelantar estrategias para mejorar la calidad de vida de los policías. Además, presidió la instalación del PMU a las 7:00 de la mañana el día del fracasado paro.

Los vallecaucanos debemos estar seguros de que así como han transcurrido estos primeros 23 días, cuando se haga el corte de los primeros 100, la rendición estará llena de importantes avances que consolidarán las esperanzas de continuar por el sendero exitoso.

MUNDUS

Uber

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

No soy adepto a visitar la meseta cundiboyacense no obstante haber estu-diado primaria y universidad "Dos mil quinientos metros más cerca de las estrellas." Mi condición de calentano vibra con los colores brillantes con que el sol nos bendice y se entusiasma con el desvergonzado y apasionado trato de mis paisanos. Por eso no me gusta el gris que cobija la capital, un color que llega incluso a vestir el alma de sus nativos.

Hace años tuve que visitar la gran ciudad. Estaba en compañía de mi cuñado quien había viajado conmigo cuando de repente se desencadenó un aguacero. Ambos, empapados en plena acera y titiritando de frío intentábamos detener un mi-sericordioso taxi. Pararon tres o cuatro vehículos amarillos y en todos sus conductores bajaban un par de centímetros las ventanillas que los guarecían del brutal chaparrón y gruñían con cantado acento cachaco: "¿Pa'dónde?" Mi acompañante y yo contestábamos casi que a una voz: "Aquí no más, a unas cuadritas…" Y sin más indicaciones recibíamos como respuesta un inconsiderado NO acompañado siempre con una tosca manotada. El salvaje frío y la inclemente lluvia hizo que, en nuestro último intento de tomar un taxi juntáramos manos en posición suplicante y clamásemos en coro: "Por favor señor, se lo rogamos…".

Caminamos sufriendo una granizada y el peor de los fríos posibles hasta llegar al Centro Comercial Andino. Por fortuna, en uno de los baños recuperamos el calor corporal y secamos nuestras ropas gracias a una vieja secadora eléctrica de manos. La experiencia quedó grabada como una de las peores jamás vividas. ¿ Q u e qué pienso del retiro de Uber de Colombia?

EN VOZ ALTA

"El hombre que nada teme es tan fuerte como el que es temido por todo el mundo."

Otto von Bismark, político alemán.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Imagínate...

Imagínate que pudieses alejarte de ti mismo unos cuatro o cinco pasos, suficientemente lejos como para estar completamente separado de ti mismo pero suficientemente cerca como para poder observar cada detalle.
¿Qué verías?
¿Qué impresión te llevarías de ti mismo?
¿Te agradaría lo que verías?
¿Qué consejo ansiarías darte?
Ahora mismo: Por un momento, mírate a ti mismo como mirarías a otra persona, con una dosis de objetividad y neutralidad.
Considera cómo se perciben desde afuera tus acciones y prioridades.
Observa lo que haces con los momentos preciosos que conforman cada día. No sólo encontrarás oportunidades de mejora.
También descubrirás enormes e increíbles posibilidades.
Te ayudará a tener una nueva y valiosa perspectiva de ti mismo.
Tú ya sabes como es visto desde el interior.
Trata de descubrir cómo es visto desde afuera hacia adentro.
Verás el mundo de una manera nueva y positiva.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Contrabando

Durante los primeros días del 2020, la Dian y la Policía Fiscal y Aduanera de Cali han aprehendido en el Valle del Cauca 117 mil unidades de mercancías de contrabando, la mayoría de origen asiático, con un valor comercial de $667 millones 800 mil, en diversos operativos adelantados en los sectores comerciales y las principales vías de los municipios de Yumbo, Dagua y la ciudad de Cali

"Diálogo vallecaucano"

Durante el primer "Diálogo vallecaucano" que sostuvo con empresarios y gremios del Departamento para elaborar un Plan de Desarrollo coordinado y concertado, la gobernadora del Valle, Clara Luz Roldá, escuchó las propuestas de los voceros del sector económico e insistió en la continuidad de la alianza público- privada por el Valle. La mandataria escuchó propuestas como la creación de un fondo de vivienda o un programa de nutrición.

Entregan estufas

Comunidades de la zona rural de los municipios de Buga, Ginebra, Riofrio y Trujillo han venido recibiendo 19 estufas eco eficientes por parte de la CVC, como parte de la implementación de sistemas de energías alternativas para mejorar la calidad de vida, especialmente del campesino. Se busca con este programa proteger los relictos de bosque en varias cuencas hidrográficas del Valle y mejorar la calidad de vida de los campesinos.

Bajas presiones

En el tercer día del Campeonato British Open de Parapente que se realiza por estos días en Roldanillo, las competencias debieron ser suspendidas debido a las condiciones meteorológicas que se han presentado en el norte del Valle del Cauca.

Bajas presiones que se presentaron en esta región no permitieron desarrollar con normalidad las actividades.

Según se informó, las competencias se iniciaron como estaban previstas pero minutos después los organizadores ordenaron a los participantes que aterrizaran porque no estaban dadas las condiciones.

Luis Fernando Jiménez, director de competencia, indicó que "tuvimos una mañana fría cubierta de nubes, el día fue evolucionando pero después cuando ya estábamos todos los pilotos en el aire tuvimos un sobredesarrollo en la zona noroccidental... la prueba fue cancelada por seguridad".

Durante esta jornada se había previsto un recorrido de 80 kilómetros de recorrido.

Está previsto que la competencia concluya el próximo fin de semana.

Buenaventura elegirá alcaldes locales

Listo cronograma

Con el fin de avanzar en la constitución de Buenaventura como Distrito Especial, la Alcaldía definió el cronograma para elección de alcaldes locales.

Es así como la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Distrital realizará hoy una asamblea en el que se dará a conocer todo lo concerniente al proceso de elección de alcaldes y/o alcaldesas de las Localidades 1 y 2 del distrito.

Ulpiano Riascos Arboleda, secretario de Gobierno dijo que las Juntas Administradoras Locales serán las encargadas de presentar la terna al Alcalde distrital, Víctor Vidal Piedrahíta, para que escoja a los nuevos mandatarios de la Isla Cascajal y Continente Pailón de Buenaventura.

Riascos manifestó que "en días pasados asignamos a dos funcionarios de la dependencia como alcaldes locales en condición de encargados, mientras iniciábamos el debido el proceso; en esta asamblea daremos a conocer todo los pormenores del proceso de escogencia de las personas que oficialmente ocuparán dicho cargo" .

El funcionario recordó que esta convocatoria es abierta, en la que podrán participar todas las personas que estén interesadas.

El secretario indicó que "es importante que la comunidad empiece a sintonizarse con estos procesos, que tengan interés de conocer quién va a ser la persona que va a estar al frente de la gestión administrativa de sus territorios" .

La Alcaldía de Buenaventura avanza en la conformación de las alcaldías locales.

Urgen señalización de playas

Luego de un encuentro con el gremio hotelero y habitantes de las playas de Piangüita, la Capitanía de Puerto de Buenaventura se comprometió con gestionar ante la Alcaldía Distrital la señalización de las playas de este sector.

Según indicó el Teniente de Fragata Cesar Barre-ra del Área de Litorales de esta Capitanía, ante la inquietud de los asistentes que reclaman la rápida señalización de la playa y mejorar la seguridad de los bañistas, la Dirección General Marítima ya hizo entrega oportuna de los planos de la zonificación de Piangüita, pero es la Alcaldía la responsable de realizar la señalización de dicha playa para identificar las zonas de bañistas, las de recreo y las de embarque de pasajeros.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Al César lo que es del César 1:

- El alcalde Jorge Iván Ospina tiene razón en prender las alarmas sobre el predio del desaparecido Club San Fernando, muy bien situado en el sur de Cali, el mismo que está en poder de la SAE al ser expropiado por lavado de activos y que esta entidad ha puesto en venta, por lo cual puede quedar en manos de particulares, incluyendo empresas de comercio; mientras que su gobierno lo quiere para un parque temático,,,En lo que no tiene razón Ospina es intentar una "toma" sin haberlo comprado...Como quien dice, primero cómprelo y luego sì haga el acto de posesiòn!...

Al César lo que es del César 2:

Mientras que el Alcaldía hacía intento de toma y espantaba abejas, el director de Planeación de Cali, Roy Alejandro Barreras, explicaba el camino legal a seguir, incluyendo una misiva a la Sociedad de Activos del Estado/SAE, anunciándole el deseo de compra y que respete el derecho que ubica al Municipio de Cali como primer opcionado al ser depositario del predio. La meta siguiente será solicitar al Concejo todos los permisos y autorizaciones para hacer la transacción.

Jorge Iván Ospina ¿Qué dice Ventana?...Lea.

La Pregunta Fregona:

- ¿El DT de Colombia, Arturo Reyes, volverá a sacar del campo a Jorge Carrascal, quien demostró sus grandes virtudes ante Ecuador?

Farándula en Acción:

- Anuncian las Fiestas Patronales y la Feria de Candelaria. La primera ya se inició con la novena y las alboradas, además de las Misas tradicionales. Luego vendrán los días de rumba .

Las "Ultimas" del Periodismo:

- Junto al alcalde resultaron picados por abejas algunos periodistas que lo acompañaban en la "toma" del lote del desaparecido Club San Fernando. Hoy aún se están reponiendo...menos mal que eran mieleras criollas y no africanizadas.

- Chao...Nos vemos.

Breves

Froome reaparecerá en el Tour EAU

El británico Chris Froome (Ineos), cuádruple ganador del Tour de France, se mostró "emocionado" tras anunciar su reaparición en el Tour de los EAU que se disputa del 23 al 29 de febrero, una vez recuperado de la grave lesión que sufrió el pasado mes de junio antes del comienzo del Dauphiné.
La única carrera del World Tour que se disputa en Oriente Medio será testigo del regreso a la competición de Froome, también ganador del Giro 2018 y de la Vuelta 2017, confirmando su progresión física después del accidente que sufrió el 12 de junio, lo que le permite seguir soñando con el objetivo de lograr el quinto Tour de Francia,
Froome se añade a una lista destacada de corredores anunciados para el Tour de los EAU, entre los que se encuentran Alejandro Valverde, campeón mundial 2018, el australiano Rohan Dennis, que debuta en el Ineos con el jersey arcoíris contrarreloj y el esloveno Tadej Pogacar (UAE), tercero en la Vuelta.

Santiago Ramírez: el campeón Panamericano que sueña con los Olímpicos

El caleño Santiago Ramírez Morales es una de las principales cartas de Colombia en el ciclismo de pista, para clasificar a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. El pedalista de 25 años tendrá que sumar la mayor cantidad de puntos posibles, en lo que resta del ciclo olímpico, para participar en sus segundas olimpiadas, después de haber competido en Río 2016.
Las pruebas de velocidad son la apuesta del múltiple campeón nacional, que se prepara para viajar a Milton, municipio localizado en Ontario, Canadá; para disputar la primera copa mundo del año, del 25 al 27 de enero. Después de Canadá será el turno del Campeonato Mundial de Berlín, Alemania, del 26 de febrero al 1 de marzo, en donde el pedalista vallecaucano espera completar los puntos faltantes para sellar su paso a los Juegos Olímpicos de Tokio.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Alfredo Arias: "Hay una idea para nuestra metodología y esa no se negocia"

Deportivo Cali debutará en la Liga BetPlay visitando a Atlético Bucaramanga en Barranca. Para este duelo, el elenco que dirige el charrúa Alfredo Arias tiene como premisa retornar a la capital vallecaucana habiendo sumado en territorio santandereano.

El estratega azucarero en conversación con Win Sports, expresó con detalle lo obtenido en el pasado Torneo Espn:
"En los trabajos y partidos de pretemporada tengo una firme sensación, ya que enfrentamos a equipos de procesos, nosotros llevábamos una semana y eso nos hizo agilizar los tiempos. Eso no siempre es recomendable, pero en este caso nos vino bien.
Refiriéndose a los jugadores que en los últimos días han llegado y salido del plantel caleño, Arias fue claro con su postura:

Alfredo Arias, estratega de Deportivo Cali.

"Cuando hay tiempo y conocimiento uno acerca a los refuerzos, como hicimos con Menosse. En este caso que se han ido inesperadamente, no es raro que nos acerquen jugadores colombianos que conoce más la gente de aquí", sostuvo.
"Nosotros sabemos lo que debemos saber y no todo lo conocemos. Reconozco que si debo traer jugadores colombianos, es probable que los conozcan más la gente de aquí, pero eso no significa que no tenga libertad", añadió Arias.

Don Alfredo como le dice una parte del gremio periodístico de Santiago de Cali, fue contundente en relación a su idea de juego: "Hay una idea para nuestra metodología, que es una sola y eso no se negocia. Lo que se negocia es el sistema y la elección de los nombres. El fútbol no es lineal, es muy cambiante", puntualizó.
Por último, el técnico verdiblanco, manifestó su satisfacción por dirigir en nuestro país: "Hace mucho quería venir, porque es una liga que admiro. Se dio quizá cuando menos lo esperaba, porque había vuelto a Uruguay después de mucho tiempo y pensaba quedarme un poco más", cerró Alfredo Arias.

Matías Pisano: "Estamos haciendo una gran pretemporada"

Matías Pisano, mediocampista de América de Cali.

Cada vez falta menos para que el campeón de Colombia debute en este semestre. La cita será este sábado a las 20:15 en el estadio Mundialista Pascual Gerrero a puerta cerrada recibiendo a Alianza Petrolera.

Una de las figuras de las finales del semestre pasado, fue el mediocampista Matías Pisano. El argentino expuso un buen nivel en el pasado Torneo Espn, certamen que hizo parte de la pretemporada escarlata, y así lo ratificó hablando para las redes sociales de la institución roja:

"Estamos muy bien. Estamos haciendo una gran pretemporada para tratar de llegar lo mejor posible a la Liga. Hacía mucho rato no hacía una buena pretemporada y estoy contento por eso. Esperamos ganara contra Alianza", puntualizó.
Por su parte, el centrocampista Luis Paz se mostró confiando con lo que América de Cali pueda obtener en esta primera parte del año:

"Las sensaciones en este año son las mejores. El equipo con sus nuevos jugadores tuvo muy buen funcionamiento, se hizo en Bogotá el trabajo que el profe nos pidió y eso es importante para la compenetración de cada uno de los nuevos con los que ya estábamos y así, podamos edificar un trabajo que nos de los frutos que deseamos", puntualizó.

Alexis Henríquez colgó los guayos.

El defensor central verdolaga, Alexis Henríquez, le dijo adiós al fútbol profesional tras anunciar oficialmente su retiro, basándose en que quiere dedicarse a su familia. Asmismo, Henríquez aclaró que no desea enfrentar a Atlético Nacional con otro equipo.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Henríquez debutó en Once Caldas en el 2002 y allí estuvo por 10 temporadas, hasta el 2011, año en el que llega a Atlético Nacional hasta el día de hoy.

"Después de pensarlo bien y analizarlo con mi familia, me retiraré del fútbol profesional. Me dedicaré a otros proyectos, a pensar en mi familia. Lo analicé tras esa despedida que me llegó mucho al corazón, era muy difícil seguir jugando e ir al Atanasio con otro equipo de Colombia o salir del país y alearme de la familia", sostuvo Henríquez en rueda de prensa.

Alexis Henríquez

"Es determinación mía, pienso dedicarle más tiempo a mi familia y espero prepararme para seguir vinculado al fútbol. Tuve ofertas de aquí y de afuera. Era difícil irme, porque mi hijo ya tiene sus amigos aquí y está apegado a Medellín y las ofertas de Colombia no eran de proyectos tan fuertes, para seguir compitiendo y ganar títulos", agregó.

17 galardones abrazó Alexis en 18 años como futbolista profesional, de los que 13 obtuvo con los 'verdolagas' y los 4 restantes con el cuadro de Manizales.
2 Copas Libertadores, 8 Ligas, 4 Copas Colombia, 2 Superligas y una Recopa Sudamericana integran su palmarés.

Casi tres meses después, James Rodríguez fue titular

Real Madrid derrotó 1-3 a Unionistas de Salamanca en un duelo válido por los 16vos de la Copa del Rey. En este duelo, el 10 de la Selección Colombia, James David Rodríguez Rubio, retornó al 11 titular de Zinedine Zidane tras casi tres meses de ausencia. James jugó como mediocampista por izquierda junto con Casemiro y Federico Valverde. La última vez que James integró el grupo inicialista de Zizou, fue el pasado 19 de octubre ante Mallorca por la novena fecha de la Liga española.

Gareth Bale abrió la cuenta a los 18' y Unionistas empató con un golazo de Álvaro Romero en el minuto 57. La casa blanca

James Rodríguez nuevamente fue titullar con Real Madrid

se puso en ventaja con un gol en contra de Juan Góngora. El 1-3 llegó a través de Brahim Díaz en tiempo de adición. Triunfo que clasificó al Madrid a los octavos de final del certamen. Conocerá su rival en el sorteo mañana 24 de enero y jugará la última semana de enero.

Lista la Recopa sudamericana

El actual campeón de la Copa Libertadores, el brasileño Flamengo y el campeón de la Copa Sudamericana, el ecuatoriano Independiente del Valle, disputarán la Recopa sudamericana 2020, a jugarse en el próximo mes de febrero, en partidos de ida y vuelta, informó este martes la Conmebol.

La ida se estipuló para el miércoles 19 de febrero en el estadio Atahualpa de Quito. La vuelta se disputará en el mítico estadio Maracaná de Rio de Janeiro, el 26 de ese mes.

River Plate, ganador de la Copa Libertadores 2018 derrotando a Boca Juniors en Madrid, tras derrotar al Athletico Paranaense de Brasil es el actual dueño de la Recopa.

Ospina se consolida como titular de Napoli

David Ospina sostiene su buen nivel con Napoli

Napoli derrotó a Lazio y abrazó su tiquete a las semifinales de la Copa Italia y el cancerbero de la Selección Colombia, David Ospina, nuevamente fue fundamental para este avance de su equipo.

Los últimos cuatro partidos del Napoli tuvieron aOspina como dueño de los 3 palos del elenco azul. El error grosero cometido contra Lazio el pasado 11 de enero en definitiva quedó en el olvido frente al mismo rival.

"No realiza milagros y muestra que ha superado la vergüenza al encontrarse frente a Lazio", publicó el diario La Gazzetta dello Sport y lo eligió como una de las figuras del encuentro. Esto después de una lluvia de críticas que padeció Ospina de varios medios italianos.

Ahora, David Ospina se prepara para enfrentar a Juventus este fin de semana.

"Nuestro momento"

El artista de música popular Freddy Burbano recordado por su éxito Infidelidad canción con la que conquistó Colombia en 2016, regresa para presentar su nuevo sencillo "Mala gente" tema con el pretende ratificar su lugar como uno de los artistas más destacados de su género.

"Mala gente" es una canción composición de Mauro Villegas, en esta se narra esa historia en donde el hombre descubre que ha sido utilizado por esa mujer que se aprovecha de los sentimientos de la persona con la que sale y solo busca regalos y complacencias más no amor, pero finalmente este hombre le dice que no es tan bobito como ella creía. El videoclip fue filmado bajo la dirección y producción de Andrés Osorio – Everest Films.

Freddy Burbano vuelve recargado y este sencillo hace parte de una serie de canciones y sorpresas que tiene preparadas para su público mientras de manera paralela continúa con su gira de conciertos en Colombia. "Mala gente" estará disponible a través de plataformas digitales y YouTube a partir de hoy.

El tema

Comer mejor y más saludable: una de las metas para este año

Usualmente los primeros meses del año son empleados para trazar objetivos que se quieren alcanzar, así como metas en términos de estilo de vida saludable y peso. Por esta razón, Andreína Ceballos, nutricionista de Alimentos Polar, comparte estas recomendaciones para dar los primeros pasos hacia una alimentación balanceada:

No empieces el día sin desayunar

El desayuno es una comida importante para iniciar con energía las actividades programadas para el día. Alimentos ricos en fibra como la avena, o la harina de maíz precocida o integral, son una excelente alternativa por su fuente de energía para construir un menú balanceado para el desayuno. Si combinamos estos alimentos con quesos y productos lácteos bajos en grasa, huevo y una porción de fruta, obtendremos el balance ideal.

Incluir las arepas en el menú del desayuno también es una muy buena opción, ya que es un alimento flexible que permite preparacioines variadas, pensando en aquellos que se cansan de desayunar siempre lo mismo, y además, no contienen aditivos ni preservantes, y son una fuente de fibra que favorece la digestión.

Consume cinco comidas al día

Cuando se trata de iniciar una rutina de cambios en la alimentación, es ideal establecer una frecuencia de consumo de tres comidas principales y dos meriendas durante el día. Las frutas, y en especial los cereales ricos en fibra como la Avena Quaker, no tienen grasa saturada ni sodio. Este un alimento que aporta fibra, un nutriente esencial que contribuye a un sistema digestivo saludable, y también contiene una gran variedad de vitaminas y minerales. Se emplea con frecuencia como una excelente alternativa de merienda entre las comidas, para regular el apetito y mantener la energía durante el día. Algunas de las recetas favoritas para consumir este alimento, es el clásico bowl de avena con frutas, lácteos descremados, y granola hecha en casa.

¿Cómo cocinas?

Un tip fundamental es consumir carnes bajas en grasa, pero sobre todo cuidar los métodos de cocción. Se recomienda preparar las proteínas y vegetales a la plancha, a la parilla, o al vapor. De esta manera se logra evitar freír las comidas, o en su defecto, disminuir la frecuencia de uso del aceite como método de preparación de los alimentos. También se recomienda sustituirlo por aceites vegetales que además de ser muy saludables, le aportan sabores diferentes a los alimentos, como por ejemplo de coco o aguacate.

Inicia el cambio progresivamente

Los grandes cambios surgen de pequeñas acciones, por eso no trates de implementar una nueva rutina de alimentación de forma drástica, hazlo de manera paulatina. Por ejemplo, puedes hacerlo reduciendo el número de cucharadas de azúcar para endulzar el café, o disminuir el número de bebidas azucaradas, procesadas y gasificadas que consumes al día. Incluso, si ingieres a la hora del almuerzo más de un carbohidrato, procura consumir solo uno y siempre incluye vegetales.

Y para perder peso...

La planificación es la clave del éxito para perder peso

La organización es fundamental a la hora de establecer nuevas rutinas y hábitos, por eso ten en cuenta los siguientes aspectos:

Es de gran utilidad construir un plan de lunes a domingo, que incluya las tres comidas principales y dos meriendas o snacks.

Haz una lista con los alimentos que necesitas para las preparaciones de la semana.

Organiza tu lista según categorías: frutas, verduras, granos, lácteos y proteínas.

No incluyas en tus compras opciones poco saludables como recompensa.

Es tendencia

5 claves para no caer en fake news

El gran riesgo de las noticias falsas, también llamadas "fake news", es que circulan a gran velocidad, por eso, evitar su propagación en la red es una responsabilidad de todos. Precisamente, En TIC Confío, el programa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) que promueve el uso seguro y responsable de la tecnología, presenta cinco recomendaciones para que evite convertirse en un multiplicador de información falsa.

1. Lea: no se quede solo con el título de los artículos, lea la información completa y analice la coherencia que tiene antes de sacar sus propias conclusiones o compartirla con alguien más.

2. Revise la fecha: en ocasiones las noticias falsas se valen de información antigua, así que hay que verificar cuándo ocurrió lo que se menciona. Recuerde que sacar una noticia de contexto también es una manera de desinformación.

3. Tenga en cuenta de dónde viene: uno de los medios más comunes para la circulación de noticias falsas es el chat, por eso, tenga en cuenta quién le envía la información y el formato en que circula. Una noticia falsa puede recibirse en texto, imagen, audio o video.

4. Confirme: un buen método para definir si se trata de una noticia falsa es buscar la información en Internet y corroborar que otras fuentes (oficiales o de medios de comunicación) hayan abordado el tema.

5. Dude: si una información es demasiado sorprendente; se hace viral muy rápido; no cita fuentes oficiales o expertas; no la puede corroborar en otros medios, o es recibida de forma anónima pidiendo que se comparta, es muy probable que se trate de una noticia falsa.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

■ Existen tres instrumentos para la partición de bienes

SFAI COLOMBIA
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

El fallecimiento, un conflicto familiar patrimonial

POR: DIEGO H. CALDERÓN Y.
SOCIO
EMAIL: DCALDERON@SFAI.CO

Al momento de adelantar el proceso de sucesión de los padres, en muchas familias colombianas, se genera una discordia entre los herederos, en lo relativo a los bienes a recibir y su valor.

En Colombia existen tres instrumentos para la partición de bienes, la sucesión por causa de muerte, la donación y la participación en vida.

La partición es un instrumento propio y exclusivo de la sucesión y es un modo de adquirir el derecho de dominio. Esta figura se encuentra reglada en el artículo 673 del Código Civil Colombiano, estableciendo los modos de adquirirla, cuales son: la ocupación, la accesión, la tradición, la sucesión por causa de muerte y la prescripción.

Si bien es cierto, una de las alternativas para la distribución de los bienes es el testamento, una vez ocurrido el fallecimiento de la persona, ésta queda sin la posibilidad de verificar su voluntad, lo que deja la posibilidad que los herederos no acojan lo establecido en el testamento, generando un conflicto familiar.

El parágrafo único del artículo 487 del Código Civil del Proceso, introdujo la alternativa de la partición patrimonial en vida, al indicar:

Marco legal

ARTÍCULO 487. DISPOSICIONES PRELIMINARES. Las sucesiones testadas, intestadas o mixtas se liquidarán por el procedimiento que señala este Capítulo, sin perjuicio del trámite notarial previsto en la ley.

También se liquidarán dentro del mismo proceso las sociedades conyugales o patrimoniales que por cualquier causa estén pendientes de liquidación a la fecha de la muerte del causante, y las disueltas con ocasión de dicho fallecimiento.

PARAGRAFO: La partición del patrimonio que en vida espontáneamente quiera efectuar una persona para adjudicar todo o parte de sus bienes, con o sin reserva de usufructo o administración, deberá, previa licencia judicial, efectuarse mediante escritura pública, en la que también se respeten las asignaciones forzosas, los derechos de terceros y los gananciales. En el caso de estos será necesario el consentimiento del cónyuge o compañero. (El subrayado es nuestro)

(…)

Esta partición no requiere proceso de sucesión.

El instrumento de la participación del patrimonio, permite la adjudicación de los bienes que componen el patrimonio, mediante el otorgamiento de una escritura pública previa la obtención de una autorización de un juez de familia, sin necesidad de iniciar un proceso sucesoral, respetando las disposiciones legales que regulan las asignaciones forzosas y derechos de terceros.

De no respetarse los límites impuestos por la ley, el artículo 487 del Código General del Proceso, establece que se podrá solicitar la rescisión de la partición realizada dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha en que tuvieron o debieron tener conocimiento del trámite.

Desde el punto de vista tributario, la partición del patrimonio en vida otorga una ventaja práctica respecto del trámite sucesoral tradicional, la que consiste en la posibilidad de estructurar las adjudicaciones de forma que se difiera el pago del impuesto de ganancia ocasional a cargo del beneficiario a través de la adjudicación de la nuda propiedad de uno o varios bienes (reservándose el usufructo al cedente), momento en el cual se pagará una primera parte del impuesto y la segunda parte se pagaría en el momento que la propiedad se consolide en cabeza del adjudicatario.

Si el poseedor de los bienes tiene vínculo matrimonial, bien sea civil o eclesiástico, es importante conocer en primera instancia si hubo capitulaciones o no, obedeciendo a que, para proceder con la participación patrimonial en vida, se requiere liquidar la sociedad conyugal, para lo cual el conyugue debe dar su consentimiento. Igualmente, los que tiene compañero (a) permanente, deben proceder a liquidar sociedad patrimonial, con el consentimiento de su pareja.

Este mecanismo permite al interesado distribuir su patrimonio en vida según su voluntad y puede reservarse el usufructo o la administración de los bienes, así lo establece el código civil del proceso.

La figura de la partición de patrimonio en vida puede tener mucha utilidad para aquellas personas que deseen ejecutar en vida la distribución de su patrimonio, reduciendo así la posibilidad que se presenten conflictos familiares después de su fallecimiento.

En SFAI Colombia contribuimos desde nuestra Unidad de Asuntos Legales y Tributarios en hacer del Complaince Legal, nuestra actuación frente a la protección del patrimonio.

Movida Empresarial

Huawei sigue buscando talentos TIC

A través de siete cursos gratuitos enfocados en redes de telecomunicaciones, computación en la nube, almacenamiento en la nube, Big Data e Inteligencia Artificial, Huawei continúa promoviendo la educación TIC para jóvenes colombianos, quienes serán los responsables de asumir los retos de la transformación digital y liderar la cuarta revolución industrial, contribuyendo al cierre de la brecha digital del país.

Lo anterior en marco a la Competencia de Talento TIC, el concurso a nivel internacional que medirá los conocimientos de los mejores estudiantes colombianos contra los representantes de diferentes países a lo largo del mundo, en los que tiene presencia la multinacional. Este tipo de cursos gratuitos, ofrecidos durante la competencia, permitirá a los estudiantes reforzar sus habilidades de cara al mercado laboral, así como medir sus conocimientos frente a otros estudiantes en similares condiciones. De esta manera, Huawei fortalece el talento entre los futuros profesionales, técnicos y tecnólogos del país.

El registro de estudiantes se realizará hasta el próximo 31 de enero de 2020. Para registrarse, los interesados deberán ingresar a la plataforma en línea: Huawei ICT Competition. Durante el tiempo que estén abiertas las inscripciones, los estudiantes podrán acceder y obtener de forma gratuita todo el material de estudio, al igual que tomar las capacitaciones que estén disponibles en línea en dicha plataforma.

***

Managro adquiere operaciones de Pacific Fruits

E grupo Managro inicia este año 2020 con la adquisición de las operaciones, las marcas y la maquinaria de Pacific Fruits, una de las empresas líderes en empaque y la comercialización de productos agrícolas, especialmente de aguacate hass.

Managro, establecida en 2014, es un conglomerado de empresas que invierten en el sector agropecuario en América Latina. De acuerdo con Chagai Stern, de origen israelí y director ejecutivo de Managro, la operación consistió en la compra del cien por ciento de la compañía vallecaucana, lo que incluye toda su operación, destacando en este packing house un canal estratégico para la distribución de frutas y vegetales desde Colombia para el mundo, y para el desarrollo de nuevos negocios.

Extreman medidas para evitar que el virus entre al país

En alerta por coronavirus

Ayer miércoles se encendieron las alertas ante un posible caso de coronavirus en el país, el cual posteriormente fue descartado por el Ministerio de Salud. Sin embargo, las autoridades mantienen la vigilancia ante la posibilidad de que la enfermedad arribe a Colombia.

El pasado 15 de enero el Ministerio realizó una evaluación de riesgo y actualizó sus protocolos de respuesta frente al manejo de este tipo de casos. Asimismo, la institución señaló que en los procesos rutinarios de vigilancia y atención, se están aplicando los protocolos para la detección y tratamiento de pacientes con Infección Respiratoria Aguda Grave (Irag), y se está haciendo seguimiento a los viajeros que procedan de China con sintomatología respiratoria.

Posteriormente, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud hicieron seguimiento a dos individuos procedentes de China, uno el pasado 19 de enero que se encontraba en un crucero y otro el 22 de enero, un ciudadano chino procedente de Turquía, en los cuales no se presentó el virus, no obstante, el último todavía sigue en estudios.

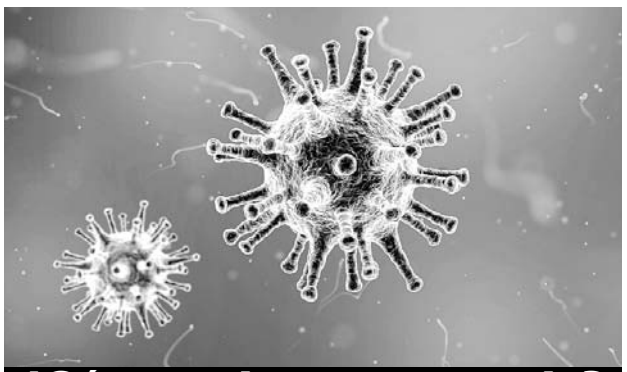

¿Cómo evitar su contagio?

- Realizar lavado frecuente de manos.
- Consumir alimentos bien cocidos.
- Cubrirse al toser y estornudar.
- Si tiene síntomas de resfriado, use tapabocas.
- Ventile los espacios de casa y oficina.
- Los profesionales de la salud que atiendan pacientes con síntomas respiratorios deben adoptar las medidas de bioseguridad correspondientes.

¿Qué es el Coronavirus?

Este nuevo virus se originó en animales en la ciudad de Wuhan, China, en diciembre de 2019, y los primeros en contraerlo fueron las personas que asistieron a un mercado de mariscos de esa ciudad. En enero se reveló que se transmite de persona a persona, pero se desconoce la manera en que este logró pasar a afectar al ser humano.

Organismos asiáticos han manifestado a medios internacionales que 17 personas han fallecido a causa del virus, y, actualmente, se han detectado más de 500 casos en China, el primero en tener este patógeno; Japón, Tailandia, Taiwán, Corea del Sur y, por fuera de Asia, Estados Unidos y México, donde se encuentran analizando un caso.

Síntomas

Si bien no se conoce con exactitud qué síntomas produce el 2019-nCov -como se conoce el virus-, se asocia con el síndrome respiratorio agudo grave, que cobró la vida de 774 personas de las 8000 contagiadas entre el 2002 y 2003, en el continente asiático.

Generalmente ocasiona síntomas en el sistema respiratorio como gripe, fiebre, fatiga, tos, dificultad para respirar y neumonía.

Al ser un agente patógeno desconocido no existe tratamiento actual para este, sin embargo, en los diferentes países en donde se han reportado casos de coronavirus se está estudiando qué tipo de procedimientos pueden reducir el impacto de la enfermedad.

¿Qué dice la OMS?

Ante los reportes, la OMS, luego de una reunión con expertos en Ginebra, Suiza, decidió dejar la decisión de si debe declarar emergencia internacional para hoy jueves. De ser declarada la alerta internacional, los gobiernos tendrían que ejecutar medidas para prevenir la propagación, al igual que han hecho con epidemias como el Ébola, H1N1 y Zika.

Por otra parte, la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, se pronunció sobre la emergencia: "La alerta internacional que tenemos ahora es con un virus que se presentó en la China, que produce insuficiencia respiratoria y en muchos casos muerte. Es una alerta que tenemos a nivel internacional y estamos esperando las indicaciones de la OPS -Organización Panamericana de la Salud- y la OMS -Organización Mundial de la Salud-, que el día de hoy deciden el nivel de alerta que habrá que hacer".

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante EDMUNDO NICANOR FAJARDO ARCOS poseedor de la C.C. No. 5.298.160 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 15 del mes de octubre de 2019 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 04 de fecha 22 del mes de enero del 2020, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 23 del mes de enero de 2020 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO (E). Cod. Int. 20078

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-20-0028 del día 22 de Enero de 2020, los señor(es) HENRY MOLINA LOPEZ, JULIETA RUIZ BEJARANO c.c o nit 16697469, 66812077 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA UNIFAMILIAR MOLINA . Localizado en CALLE 99 #27 D - 88 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.20082

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 20 # 121 -79 / C 20 # 121 -131 TIPO DE PROYECTO: EDIFICACION MULTIFAMILIAR EN 16 PISOS, MAS SOTANO Y SEMISOTANO -TAO LUXURY LIVING (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: DIVERSIFICAR S.A ARQUITECTO: CARLOS ANDRES RIVERA SALAZAR RADICADO : 76001-1-19-1223 FECHA RADICADO: 2019-11-01 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20094

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: DIAGONAL 23 # 15-107 TIPO DE PROYECTO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y LOCAL COMERCIAL EN CUATRO PISOS. SOLICITANTE: ANA MERCEDES GALINDEZ ARCOS ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-1160 FECHA RADICADO: 2019-10-17 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20087

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACIÓN, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 27 # 110 -04 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR CON LOCAL COMERCIAL EN TRES PISOS. SOLICITANTE: DANIEL FERNANDO ARBOLEDA BOLAÑOS ARQUITECTO: HECTOR MARIO VERNAZA ROMERO RADICADO : 76001-1-19-1254 FECHA RADICADO: 2019-11-12 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20084

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 42 A ENTRE CARRERAS 69 B Y 70 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: FEDERICO RICARDO LUNA GARCIA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-1261 FECHA RADICADO: 2019-11-13 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20083

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 74 # 26 E -27 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION TOTAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS/ VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: LILIANA DE CARMEN ERAZO MUESES ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-1266 FECHA RADICADO: 2019-11-14 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20086

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 56 # 2 -84 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION TOTAL DE VIVIENDA Y COMERCIO EN DOS PISOS/ CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL EN DOS PISOS- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR. SOLICITANTE: INVERSORA IMPERIO S.A.S ARQUITECTO: CARLOS FERNEY ANGULO RADICADO : 76001-1-19-1268 FECHA RADICADO: 2019-11-14 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20093

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 5 C # 71 -80 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA BIFAMILIA EN DOS PISOS. SOLICITANTE: DIANA PATRICIA PARRA AMAYA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-1272 FECHA RADICADO: 2019-11-15 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20085

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 55 B # 39 -81 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ DEMOLICION PARCIAL, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: TERESA LOURDES ARCE DE TRUJILLO ARQUITECTO: JAIME EVELIO MEJIA MURILLO RADICADO : 76001-1-19-1307 FECHA RADICADO: 2019-11-25 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20089

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 52 A # 1 F -16 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS. SOLICITANTE: LINA MARCELA REVELO HERNANDEZ, DIANA CAROLINA REVELO HERNANDEZ Y LAURA JULIETH REVELO HERNANDEZ ARQUITECTO: INES EUGENIA HOYOS SAAVEDRA RADICADO : 76001-1-19-1311 FECHA RADICADO: 2019-11-25 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali .COD.INT.20088

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 7 M BIS# 71 -38 TIPO DE PROYECTO: SUBDIVISION PREDIAL (RELOTEO: 2 LOTES). - MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE (REF 760011180487 DE 16/07/2018 DADA PARA MODIFICACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEMOLICION PARCIAL), MODIFICACION VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: TERESA DE LOS ANGELES CORAL GOMEZ Y CARLOS EDDY CORAL GOMEZ ARQUITECTO: ADRIANITA PERDOMO VANEGAS RADICADO : 76001-1-19-1361 FECHA RADICADO: 2019-12-09 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20091

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 55 # 24 -40 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION, AMPLIACION Y PROPIEDAD HORIZONTAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: AICARDO DE JESUS GIL VELASQUEZ Y PATRICIA PALACIOS DUQUE ARQUITECTO: JAIME EVELIO MEJIA MURILLO RADICADO : 76001-1-19-1383 FECHA RADICADO: 2019-12-12 Dado en Santiago de Cali, el 22 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20090

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCION, para desarrollar un proyecto de MODIFICACION Y AMPLIACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 96 # 53- PARQUADERO TIPO DE PROYECTO: (MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE CU3-1227/2019) POR MODIFICACION Y AMPLIACION DE AREAS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. CANTABRIA V.I.S - MANZANA 4, ETAPA 1 DEL PUGE UG2 PLAN PARCIAL LAS VEGAS DEL LILI. SOLICITANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A ARQUITECTO: JUAN MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ RADICADO : 76001-1-20-0004 FECHA RADICADO: 2020-01-03 Dado en Santiago de Cali, el 20 de Enero de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.20092

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 15 de octubre de 2019 falleció en Cali (V) el señor LUIS FRANCISCO GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No.6.354.021 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora LUCILA VALENCIA QUINTANA, identificada con cédula de ciudadanía No.29.004.919 en calidad de cónyuge supérstite solicita la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 20 de enero de 2020. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO, COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.20079

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante(s) JOSE ARLEYO MOSQUERA PERALTA, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 94.325.313, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 19 de agosto de 2019, en la ciudad de Chachagüí - Nariño.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 001 de fecha 20 de ENERO de 2.020, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintiuno (21) de enero del año dos mil veinte (2.020), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ.COD.INT.20095

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co

INCAUCA

Endulza tu vida

Servicio y variedad

Para fidelizar los clientes y aumentar las venta basta con tener un buen servicio al cliente que incluye ser amable todo el tiempo, ofrecerle varias alternativas de productos para que él seleccione la que más le gusta o le conviene. Según Emerson Montaña Narváez, consultor & coach. "Hay satisfacer la necesidad de nuestro cliente, escucharlo, conocer lo que le gusta para ofrecerle varias opciones y así se vaya feliz de haber estado en nuestro negocio y quiera volver". Para Montaña, el servicio al cliente incluye tener más variables en su tienda, por ejemplo las recargas a celular, pago en línea de servicios públicos y el servicio a domicilio también es una buena estrategia.

Tenga en cuenta:

- El cliente no quiere que lo despachen, sino que lo atiendan y le encuentren una solución a su necesidad.
- El producto de una tienda de barrio no es lo que vende, sino cómo lo vende.
- El precio ha de ser competitivo, un precio muy bajo genera desconfianza.

Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la tienda Hogar Claudia, Cra. 40 # 13-78, barrio El Guabal, donde será atendido por Claudia Lotero Botache.

LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

En cumplimiento de las disposiciones sustantivas laborales, informa que el día 13 de Octubre de 2019, falleció el Señor **OMAR VALENCIA GRANADA,** identificado con cédula de ciudadanía número 14.975.848 de Cali (valle). Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, pueden presentar su solicitud ante el Departamento de Gestión Humana, Calle 5 Cra 62 esquina Pampalinda.

SEGUNDO AVISO. ENERO 23 DE 2020.

EA7
EMPORIO ARMANI

SALE

-25%

TODA LA TIENDA

JARDÍN PLAZA L. 55-56

Aplican condiciones y restricciones, válido hasta 31 Enero 2020

DÍAS DE SALE

Jueves
23 enero 2020

Polo L1212

-20%

Viernes
24 enero 2020

Calzado

-20%

JARDÍN PLAZA L. 43

*Aplican condiciones y restricciones, aplica en referencias seleccionadas.